

ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS EN CHILE

Son plantas, animales y otros organismos introducidos al país intencional o accidentalmente por las personas. Estas especies, una vez establecidas, degradan y destruyen la biodiversidad local.

La confrontación de una especie invasora con una nativa en la mayoría de los casos es negativa para esta última. Por lo tanto el control de las Especies Exóticas Invasoras es cada vez más importante ya que amenazan el equilibrio de nuestros ecosistemas.

25 de las 100 Especies Exóticas Invasoras más dañinas del planeta, ya están presentes en Chile y constituyen una amenaza para las especies y ecosistemas.

Más de 100

Especies Exóticas Invasoras (EEI) están amenazando nuestro patrimonio natural, degradando los ecosistemas locales y poniendo en riesgo la sobrevivencia de nuestras especies.



Las EEI fueron introducidos para caza deportiva, peletería (pieles), mascotas, o accidentalmente como polizonte y ahora se desplazan, destruyen, matan y se reproducen sin control.

Normativa Internacional

La principal norma a nivel internacional es el Convenio de Diversidad Biológica (CDB), formulado en el seno de la Organización de Naciones Unidas en Río de Janeiro en 1992. El convenio establece que cada parte contratante "impedirá que se introduzcan, controlará o erradicará las especies exóticas que amenacen a ecosistemas, hábitats o especies".

PROBLEMAS CON LA FLORA Y FAUNA NATIVA

Desplazamiento de especies nativas



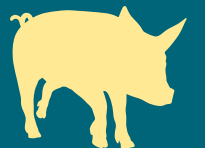
Depredación sobre especies nativas



Modificación del hábitat



Hibridaciones / pérdida del patrimonio genético



PROBLEMAS SOCIAL Y ECONÓMICO

Vectores de enfermedades para personas y animales



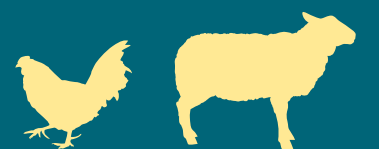
Episodios de contaminación de aguas



Dinero público que se gasta en erradicarlas



Peligro para animales domésticos



LAS PEORES ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS DEL MUNDO PRESENTES EN CHILE

Hoy en Chile existen 25 de las 100 Especies Exóticas Invasoras más dañinas de acuerdo a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN)

1. Hongo quítrido de los anfibios
2. Jacinto de agua
3. Caña común
4. Ulex o espinillo
5. Falopia japonesa

6. Lantana
7. Salicaria purpura
8. Guayabo fresero
9. Caracol manzana
10. Mejillón mediterráneo

11. Hormiga argentina
12. Avispa común
13. Pulgón verde del ciprés
14. Trucha común
15. Carpa

16. Trucha arcoíris
17. Gambusia
18. Tortuga orejas rojas
19. Gato doméstico
20. Cabra

21. Ratón común o laucha
22. Jabalí
23. Conejo
24. Ciervo rojo
25. Rata negra



TRUCHA ARCOIRIS



AVISPA CHAQUETA AMARILLA



TORTUGA OREJAS ROJAS



ESPINILLO



CONEJO



JABALÍ



CIERVO ROJO

INVESTIGACIÓN - CONTROL - CONCIENCIA - COMPROMISO

Comité Operativo para el Control de las Especies Exóticas Invasoras (COCEI) / Miembros de COCEI: Carabineros de Chile, Corporación Nacional Forestal, Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Marítimos), Museo Nacional de Historia Natural, Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, Policía de Investigaciones de Chile, Servicio Agrícola y Ganadero, Servicio Nacional de Aduanas, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Subsecretaría de Fuerzas Armadas, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

